



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

2013

FECHA DE INVITACION

16/01/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
RONALD MAURICIO SALCEDO OSPINA
CLL 73A 74A68
Tel: 3166046677
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

El Contratista se compromete a digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesign CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el ICFES.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES- CLL17 No3-40, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

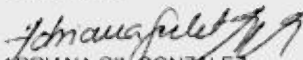
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el día 18 de Enero de 2013

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico cramirez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.1192

Atentamente,


ADRIANA GIL GONZALEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No: **56** Fecha Solicitud: 03/01/2013
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3-40
 Descripción: SERVICIO DE DIGITACIÓN, DIAGRAMACION Y EDICIÓN

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Para cumplir con uno de los objetivos del Plan de sectorial consistente en "avanzar en la consolidación del sistema de evaluación, mediante la implementación de los mecanismos necesarios para: a) dar cuenta, en forma confiable y oportuna del nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en los distintos niveles educativos, y b) a partir de los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales, proporcionar información relevante y comprensible que sirva para el diseño de políticas y acciones de mejoramiento en todos los niveles de la gestión del sector".

El interés por articular estos esfuerzos, a partir del 2009, se ve respaldado en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1324 del 13 de julio de 2009, en el cual se establece que el ICFES debe desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto define el Ministerio de Educación Nacional.

Es de resaltar el amplio reconocimiento que tiene el ICFES como institución colombiana pionera en el campo de la evaluación de la calidad de la educación, encargada de administrar evaluaciones nacionales e internacionales en todos los niveles educativos.

Enmarcados en los proyectos estratégicos de la vigencia 2013 que tiene a cargo la Dirección de Producción y Operaciones cuya ejecución implica el desarrollo de actividades tales como la diagramación y edición de material de pruebas, cuadernillos y cuestionarios, se requiere contratar los servicios personales para la diagramación y digitación del material de evaluación que se realizará durante el 2013.

Uno de los aspectos esenciales en la construcción y desarrollo de instrumentos de evaluación bajo los parámetros mencionados, es la diagramación y edición de los cuadernillos de pruebas, procesos que manejados bajo altos estándares de calidad coadyuvan a la confianza y credibilidad de los usuarios en el proceso de evaluación desarrollado. Un cuadernillo impreso es la culminación de un proceso que ha sido desarrollado con técnicas y estándares rigurosos, por lo tanto cuadernillos de prueba defectuosos o con errores pueden provocar reacciones de desconfianza en todo el proceso de evaluación.

Dada la importancia de esta actividad, se requiere contratar dicho servicio ya que el ICFES, no cuenta con el personal suficiente que conozca y tenga experiencia en el manejo de los programas InDesign CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, y que tenga como mínimo un año de experiencia en la digitalización de bases de datos en Excel para automatización y diagramación en InDesign.

OBJETO A CONTRATAR

El Contratista se compromete a digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesign CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el ICFES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Para llevar a cabo la diagramación de las diferentes pruebas que aplicará el ICFES durante el 2013, se requiere contar con técnicos, tecnólogos o profesionales en diseño gráfico que además cuenten con por lo menos 8 meses de experiencia específica en diagramación de pruebas. O en su defecto profesionales de otras áreas que cuenten con una experiencia mínima de 4 años en diagramación de pruebas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- a) Recibir por parte del ICFES, el material según los requerimientos de cronograma de diagramación de pruebas.
- b) Realizar el proceso de digitación, diagramación y edición en los programas Indesign cs5, Illustrator cs4, Excel, Word, conforme a las directrices, instrucciones y especificaciones impartidas por el ICFES.
- c) Digitalizar bases de datos en Excel para automatización y diagramación en Indesign
- d) Entregar el trabajo asignado, en las fechas establecidas.
- e) Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.
- f) Velar por el estricto cumplimiento del protocolo de seguridad y de impresión.
- g) Por tratarse de la seguridad, confidencialidad y carácter oficial de las evaluaciones educativas, las cuales constituyen un activo intangible de gran importancia para el ICFES y a la vez parte del objeto del mandato de la entidad conferido por ley, el contratista no podrá difundir, reproducir, divulgar, o en forma alguna utilizar documentos, fichas técnicas, estudios o cualquier otra información o datos consultados, elaborados, desarrollados o estudiados en virtud o con ocasión del presente contrato.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

Página: 3
 Programa: SCmRequi
 Usuario: cramirez
 Fecha: 9/01/2013
 Hora: 10:56:32a.m.

REQUISICION

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN
 RIESGOS

Existe riesgo en cuanto a la confidencialidad del material que se maneja el cual se ve respaldado por la cláusula de confidencialidad.

SUPERVISOR

La supervisión del presente contrato será ejercida por la Coordinadora de la Unidad de Diagramación, Edición y Archivo de Pruebas: MARÍA HERNÁNDEZ

OBLIGACIONES DEL ICFES

- a) Proveer oportunamente al Contratista los materiales requeridos para la ejecución del objeto contractual.
- b) Brindar toda la información necesaria e impartir las directrices y condiciones que se deban tener en cuenta para la revisión de las especificaciones.
- c) Verificar el cumplimiento de las directrices y condiciones en todos los productos entregados por el contratista.
- d) Supervisar el cumplimiento a cabalidad de las condiciones y las obligaciones establecidas en el contrato.
- e) Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL
 CONTRATO

El valor se toma de acuerdo a la tabla de remuneración mensual para contratistas con el valor de 2013, teniendo en cuenta que RONALD MAURICIO SALCEDO OSPINA es profesional en Diseño Gráfico con experiencia en diagramación de pruebas específica en el ICFES de un año y ocho meses. En este sentido cumple con el perfil requerido para realizar las actividades solicitadas.

En este caso el pago mensual a partir de febrero será de \$2.081.000, en el primer mes se pagará un producto que se describe en la forma de pago por un valor de \$2.011.633. Este valor se ajusta a lo descrito en la circular 001 de 2012 y las directrices sobre aumento del SMLV, ya que no supera el tope máximo descrito para estos servicios de apoyo. El valor total del contrato es de \$24.902.633, sin embargo el compromiso debe efectuarse por \$26.894.844 para cubrir el 8% del IVA autoretenido.

FORMA DE PAGO

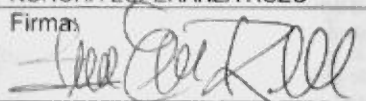

Se realizará un primer pago por valor de \$2.011.633 MONEDA CORRIENTE, por brindar Asesoría en la elaboración de las plantillas de las pruebas de la evaluación de docentes, Saber 11°, Saber 358 y SABER PRO. Se efectuarán 11 pagos mensuales vencidos por valor de \$2.081.000 MONEDA CORRIENTE, previa entrega de un informe de las actividades realizadas. Para cada uno de los pagos se requiere certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el Supervisor del contrato.

PLAZO DE EJECUCION

Este contrato iniciará a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211210008	Servicio de digitación, diagramación y edición	1	26894844	26894844	1	362	1	31/12/2013	0

RESPONSABLES

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: NOHORA ESPERANZA ROZO	Nombre: CLAUDIA SAENZ BLANCO	Nombre: ADRIANA GIL GONZALEZ
Firma: 	Firma: 	Firma: 